

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/GBT/BFA/RAB/sas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
06 JUN 2022
OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 1599
Retiro, 06 JUN. 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N°061 de Fecha 08,01,2013 sobre delegación de funciones.
- 5.- Decreto Exento N°3069, de fecha 14 de diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 6.- Decreto Siaper N°1329 del 02,09,2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 7.- Solicitud N°18 de 03,06,2022 autorizada para la compra de Medicamentos por un mes mientras cierra licitación.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con stock de Medicamentos para cubrir demanda derivada de las atenciones médicas a usuarios de APS de Retiro.

Artículo N°10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO:

- 1.- **AUTORICESE**, La compra vía MERCADO PUBLICO, al proveedor **FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA. Rut 76.830.090-9, de la ciudad de SANTIAGO.**
- 2.- **EJECUTESE**, La adquisición de 200 AMPOLLAS ANTIESPASMÓDICO, 200 AMPOLLAS BETAMETASONA, 100 AMPOLLAS CLORFENAMINA, 100 AMPOLLAS METOCLOPRAMIDA, 40.000 COMPRIMIDOS ENALAPRIL 10MG., por la cantidad de \$473.587.- (Cuatrocientos setenta y tres mil quinientos ochenta y siete pesos).
- 3.- **IMPUTESE**, Dicho gasto al Presupuesto Vigente Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 004.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- > Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- > Encargado de Finanzas Salud Municipal
- > Abastecimiento Farmacia Depto. Salud Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
06 JUN 2022
OFICINA DE PARTES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO

